



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-408/2012-BU (Alberca-INY) con destino a abastecimiento en el término municipal de Los Ausines (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Los Ausines (P0903100F) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.10: Arlanza-Ucero-Abión, en el término municipal de Los Ausines (Burgos), por un volumen máximo anual de 20.402 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 3,33 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,65 l/s, con destino a abastecimiento, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 5 de abril de 2013, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Los Ausines.

N.I.F.: P0903100F.

Tipo de uso: Abastecimiento (79 habitantes residentes de la localidad de Quintanilla, 21 habitantes residentes de la localidad de San Juan y 24 habitantes residentes de la localidad de Sopeña, llegando a un total de 520 habitantes durante la época estival entre las tres localidades).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 20.402.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,33.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,65.

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.10: Arlanza-Ucero-Abión.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.



El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

Valladolid, a 5 de abril de 2013.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otoresel